

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**82****MADRID NÚMERO 25**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. SILVIA ORTIZ HERRERA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Autos 48/2019 ejecución 123/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SARA AGUDO DEL OLMO frente a ARANIA EUROPEA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución: dictado resolución de su interés de fecha 25-02-2020, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de Notificación en legal forma a ARANIA EUROPEA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judiciales, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o de retos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento

En Madrid, a veinticinco de febrero de dos mil veinte

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMON DE JUSTICIA

(03/7.356/20)

